



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

13049

Aprobación inicial modificación puntual reglamento criterios otorgamiento complemento de productividad

El Pleno de la Corporación en sesión de fecha 27 de noviembre de 2018 aprobó inicialmente la modificación puntual del Reglamento regulador de los criterios de asignación del complemento de productividad al personal al servicio del Ajuntament de Marratxí. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local, se hace público el edicto de exposición al público del citado reglamento durante un período de 30 días a los efectos de que las personas interesadas puedan examinarla y presentar las alegaciones que estimen convenientes ante el Ayuntamiento pleno.

Marratxí, a 13 de diciembre de 2018.

El Alcalde,

Joan Francesc Canyelles Garau.

